

Grupo Financiero Promerica

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales Consolidados

Estados Consolidados de Resultados

Estados Consolidados de Movimientos del Capital Contable

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Grupo Financiero Promerica:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Promerica (en adelante el “Grupo”), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados, numeradas de la 1 a la 37 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Promerica al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros consolidados que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 37. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros consolidados.

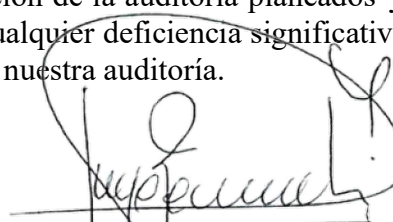
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.
- Planeamos y desarrollamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA – 637

Lic. Hugo Rodríguez Andrade
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 637

Guatemala, 9 de marzo de 2026

Balances Generales Consolidados*Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2025 Q	2024 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	4,995,838,196	4,706,311,570
Inversiones (nota 5)	2,403,688,203	2,574,697,901
Cartera de créditos, neto (nota 6)	24,608,838,046	23,690,988,804
Productos financieros por cobrar (nota 7)	387,992,268	448,529,217
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	317,408,060	224,927,189
Bienes realizables, neto (nota 9)	161,108,289	39,094,066
Inversiones permanentes (nota 10)	13,612,412	13,357,790
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	974,554,177	947,427,009
Cargos diferidos, neto (nota 12)	205,207,839	245,915,633
	<u>34,068,247,490</u>	<u>32,891,249,179</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Obligaciones depositarias (nota 13)	25,300,387,982	23,773,934,067
Créditos obtenidos (nota 14)	3,380,607,224	3,979,727,106
Obligaciones Financieras (nota 15)	413,031,928	-
Gastos financieros por pagar (nota 16)	137,073,568	147,445,420
Cuentas por pagar (nota 17)	281,855,393	716,297,099
Provisiones (nota 18)	97,733,948	106,866,703
Otras obligaciones (nota 19)	536,515,700	539,437,500
Créditos diferidos (nota 20)	101,509,571	99,690,340
Total pasivo	<u>30,248,715,314</u>	<u>29,363,398,235</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 21)	<u>245,677,253</u>	<u>165,935,408</u>
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	<u>30,494,392,567</u>	<u>29,529,333,643</u>
Capital contable (notas 22, 23, y 24)	3,573,854,923	3,361,915,536
	<u>34,068,247,490</u>	<u>32,891,249,179</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 32)	<u>72,484,692,568</u>	<u>75,598,292,371</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	2025 Q	2024 Q
Productos financieros (nota 25)	5,099,662,016	4,901,283,629
Gastos financieros (nota 25)	(1,862,275,077)	(1,677,834,714)
Margen por inversión	3,237,386,939	3,223,448,915
Productos por servicios (nota 26)	491,504,372	459,706,993
Gastos por servicios (nota 26)	(147,380,219)	(153,489,856)
Margen por servicios	344,124,153	306,217,137
Otros productos y gastos de operación:		
Otros productos de operación (nota 27)	129,624,592	114,732,043
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6 y 27)	(2,123,522,495)	(1,698,242,310)
Otros gastos de operación (nota 27)	(898,838)	(3,513,889)
Margen por otros productos y gastos de operación	(1,994,796,741)	(1,587,024,156)
Margen operacional bruto	1,586,714,351	1,942,641,896
Gastos de administración (nota 28)	(1,371,338,360)	(1,422,589,608)
Margen operacional neto	215,375,991	520,052,288
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 29)	230,810,167	157,606,200
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 30)	89,456,352	45,643,321
Ganancia bruta	535,642,510	723,301,809
Impuesto sobre la renta (nota 31)	(40,230,325)	(82,171,164)
Ganancia neta	495,412,185	641,130,645

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales)

	2025 Q	2024 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 22):		
Saldo al inicio y final del año	<u>631,030,100</u>	<u>631,030,100</u>
Reserva legal (nota 23):		
Saldo al inicio del año	226,375,235	194,232,454
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>32,056,532</u>	<u>32,142,781</u>
Saldo al final del año	<u>258,431,767</u>	<u>226,375,235</u>
Reserva para futuras capitalizaciones (nota 23):		
Saldo al inicio del año	1,189,508,871	1,029,508,871
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>250,000,000</u>	<u>160,000,000</u>
Saldo al final del año	<u>1,439,508,871</u>	<u>1,189,508,871</u>
Reserva para eventualidades (nota 23):		
Saldo al inicio y final del año	<u>8,001,302</u>	<u>8,001,302</u>
Reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal (nota 23):		
Saldo al inicio y final del año	<u>3,700,000</u>	<u>3,700,000</u>
Revaluación de activos (nota 24):		
Saldo al inicio del año	431,913,825	432,992,717
Depreciación del año	<u>(1,078,892)</u>	<u>(1,078,892)</u>
Saldo al final del año	<u>430,834,933</u>	<u>431,913,825</u>
Van	2,771,506,973	2,490,529,333

(Continúa)

Estados Consolidados de Movimientos del Capital Contable

	2025 Q	2024 Q
Vienen	2,771,506,973	2,490,529,333
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones:		
Saldo al inicio del año	(307,129)	-
Movimiento neto del año	12,562,446	(307,129)
Saldo al final del año	12,255,317	(307,129)
Reservas dinámicas (nota 23):		
Saldo al inicio del año	123,810,583	-
Traslado a reserva dinámicas	63,874,538	123,810,583
Saldo al final del año	187,685,121	123,810,583
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	747,882,749	715,610,856
Ganancia neta	495,412,185	641,130,645
	1,243,294,934	1,356,741,501
Menos:		
Traslado a reserva para futuras capitalizaciones	(250,000,000)	(160,000,000)
Dividendos decretados	(294,956,352)	(292,905,388)
Traslado a reserva legal	(32,056,532)	(32,142,781)
Traslado a reservas dinámicas	(63,874,538)	(123,810,583)
	(640,887,422)	(608,858,752)
Saldo al final del año	602,407,512	747,882,749
Total capital contable	3,573,854,923	3,361,915,536

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo*Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2025 Q	2024 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	4,234,651,506	3,604,696,468
Cobro por comisiones	983,334,289	993,557,974
Cobro por servicios	491,505,560	459,707,985
Pago por intereses	(1,752,335,255)	(1,555,999,207)
Pago por comisiones	(783,096)	(673,028)
Pago por servicios	(21,153,981)	(23,572,258)
Pago por gastos de administración	(892,258,620)	(928,091,985)
Ganancia cambiaria (neto)	98,645,655	93,003,163
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios, neto	(1,618,144)	(929,628)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	102,166,803,456	156,320,080,899
Egreso por inversión	(101,990,136,873)	(157,536,195,422)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	100,847,649,210	90,062,227,574
Egreso por desembolsos	(103,921,895,048)	(94,948,619,918)
Otras inversiones:		
Ingreso por desinversión	187,224,893	-
Egreso por colocación	(187,228,369)	-
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	219,937,434,862	225,016,188,993
Egreso por retiro de depósitos	(218,516,494,854)	(220,713,923,150)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	2,227,009,265	3,854,230,441
Egreso por amortización de créditos	(2,812,893,160)	(3,386,779,188)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	115,671,750	-
Egreso por redención o readquisición	(85,279,556)	-
Venta de bienes realizables	798,413	1,343,610
Otros egresos, neto	(411,476,469)	(127,697,135)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	697,175,434	1,182,556,188
Van	697,175,434	1,182,556,188

(Continúa)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

	2025 Q	2024 Q
Vienen	<u>697,175,434</u>	<u>1,182,556,188</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes	(254,621)	-
Dividendos recibidos	5,225,619	3,520,084
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	16,827	9,729,517
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(116,789,878)	(87,235,113)
Otros egresos de inversión	<u>(890,403)</u>	<u>(1,007,892)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(112,692,456)</u>	<u>(74,993,404)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(294,956,352)	(292,905,388)
Ingreso por otras captaciones	-	386,252,500
Egreso por retiro de otras captaciones	<u>-</u>	<u>(231,891,809)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(294,956,352)</u>	<u>(138,544,697)</u>
Aumento neto de disponibilidades	289,526,626	969,018,087
Disponibilidades al inicio del año	<u>4,706,311,570</u>	<u>3,737,293,483</u>
Disponibilidades al final del año	<u><u>4,995,838,196</u></u>	<u><u>4,706,311,570</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

1 Operaciones

Grupo Financiero Promerica (en adelante el “Grupo”), se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002. El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-34-2008, que autoriza el cambio de denominación de Grupo Financiero Cuscatlán Guatemala a Grupo Financiero Citibank de Guatemala. El 26 de julio de 2017, la Junta Monetaria de la República de Guatemala mediante Resolución JM-57-2017, autorizó la incorporación de Banco Promerica, S.A. al Grupo Financiero Citibank de Guatemala; la modificación de la estructura organizativa y el cambio del nombre del Grupo Financiero Citibank de Guatemala por Grupo Financiero Promerica, de conformidad con la estructura aprobada, Banco Promerica de Guatemala, S.A. actuaba como empresa responsable.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-33-2018, autorizó la fusión por absorción de Banco Promerica de Guatemala, S.A. por Banco Promerica, S.A., y pasó a ser la empresa responsable del Grupo, según escritura pública de fusión bajo el No. 183 de fecha 12 de octubre de 2018, por la cual Banco Promerica, S.A. adquirió los bienes y asumiendo los derechos y obligaciones de Banco Promerica de Guatemala, S.A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 12 de octubre de 2018.

Las entidades que forman el Grupo Financiero Promerica y sus operaciones se detallan a continuación:

Entidades	Actividad / operaciones
Banco Promerica, S.A. (el “Banco”)	Banca
Tarjetas Promerica, S.A. (la “Tarjeta”)	Emisión, administración y operación de tarjetas de crédito

El Grupo tiene sus oficinas ubicadas en 15 calle 1-04, zona 10, Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala.

La última controladora del Grupo Financiero es Promerica Financial Corporation, constituida en la República de Panamá.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por las distintas leyes aplicables al giro de operaciones del Grupo.

b Principios de Consolidación

El término consolidación y las políticas de consolidación que se utilizaron en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos corresponden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo del Superintendente de Bancos Número 6-2008 “Procedimientos para la Consolidación de Estados Financieros de Empresas que Integran Grupos Financieros”, del 18 de febrero de 2008.

Para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo se aplica la normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas, resultados de las operaciones, flujos de efectivo y notas que los acompañan de todas las entidades que forman el Grupo y que se describen en la nota 1. Todos los saldos y transacciones importantes entre estas entidades se eliminaron en la consolidación de los estados financieros.

c Base de Medición

Los activos y pasivos se miden bajo el método del costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3b.

d Moneda de Presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2025 los tipos de cambio de referencia del Grupo de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.66 = US\$1.00 (Q7.71 = US\$1.00 para 2024).

e Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros consolidados y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Grupo.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 37.

a Efectivo, Inversión y Cartera de Créditos

i. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros consolidados.

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos Valores para la Venta**

Se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trata de títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable.

Cuando el título valor se venda, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de reporto**

Las inversiones en valores mantenidas bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

iii. Cartera de créditos

- **Préstamos y Otros**

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones pagadas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos**

De acuerdo con las regulaciones vigentes se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de sus activos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva se determinó con base en lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones Resolución JM-56-2025, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2024. Este reglamento establece la determinación y registro de reservas y provisiones específicas para cubrir las pérdidas esperadas conforme lo establecido en el artículo 43 de este reglamento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **Provisiones Dinámicas**

De conformidad con lo establecido en la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones Resolución JM-56-2025, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2024 se deben determinar y registrar mensualmente, con saldos referidos al cierre del mes, reservas o provisiones dinámicas para los activos crediticios clasificados en la categoría de riesgo A, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de este reglamento. Se exceptúa del requerimiento de reservas o provisiones dinámicas al subsegmento de cédulas hipotecarias.

Las reservas o provisiones dinámicas se registran como parte del capital contable, en la cuenta Provisiones Dinámicas, con cargo a las cuentas de ganancias por aplicar de ejercicios anteriores, reserva para eventualidades u otras reservas.

- **Estimación por Deterioro de Contingencias y Compromisos**

A partir del 1 de enero de 2024 se requiere el registro de estimaciones, derivadas del análisis de riesgo, calculadas sobre las cuentas que corresponda, Contingencias y Compromisos definidas en el MIC.

El cálculo determinado se registra con cargo a los resultados del año y con abono a la cuenta de estimación por deterioro de contingencias y compromisos incluida en el rubro de provisiones.

b Bienes Realizables

Estos activos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad.

Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta de este.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

c Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

d Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan bajo al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo con el MIC.

ii. Activos revaluados

Los inmuebles y muebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación de bienes inmuebles y muebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

iv. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

v. Depreciación

La depreciación (excepto terrenos) se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5.00
Mobiliario y equipo	20.00
Equipo de cómputo	33.33
Programas informáticos	20.00
Muebles, vehículos	20.00
Herramientas	20.00
Otros	10.00 y 20.00

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

e Cargos Diferidos

Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Grupo, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

f Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo. Se paga indemnización de conformidad con la Ley.

h Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas y otras obligaciones se registran en el pasivo.

i Reconocimiento de Ingresos

Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta que son efectivamente percibidos.

Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de las transacciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Notas a los Estados Financieros

Para las transacciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos en cuentas de tarjetas de crédito que no serán extornados, los cuales estarán sujetos al cálculo de deterioro de la cartera de créditos, de conformidad a la normativa aplicable.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período y la parte pendiente de cobrar, se registra en las utilidades diferidas, registrándose a resultados cuando se perciben.

Tarjeta de crédito

Cargos por servicios: para los tarjetahabientes que se atrasan más de 90 días ya no se devengan cargos por servicios.

Cargos por mora: se cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar estos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

Intereses por extra financiamiento: El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extra financiamiento, y conforme las cuotas se van devengando se reconocen como producto.

Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados: se tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

j Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del Grupo, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

k Reserva para Eventualidades y Otras Reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para enfrentar quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

l Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

m Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

n Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2d).

ñ Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Caja	304,378,335	305,602,601
Banco Central depósito legal (a)	4,232,139,317	3,626,056,579
Banco Central depósitos especiales	150,638,077	138,183,402
Bancos del país	1,841,046	5,045,690
Bancos del exterior	262,745,277	532,514,054
Cheques y giros a compensar	44,096,144	98,909,244
	<u>4,995,838,196</u>	<u>4,706,311,570</u>

- (a) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre sus obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 13).
- (b) Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del Grupo, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- (c) La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Q111,939,200 y Q103,743,400 y US\$5,049,100 y US\$4,469,100 (equivalente a Q38,698,877 y Q34,440,001), respectivamente, devengando tasas de interés de 3.77% y 3.90% para inversión en Quetzales y 2.70% y 2.72% en Dólares, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 3.70 a 9.00	De 2026 a 2039	1,461,988,384
En títulos valores para su vencimiento	De 4.50 a 7.50	De 2025 a 2052	941,693,670
Más: intereses pagados en compra de valores			385,950
Menos: estimación por valuación			(379,801)
			<u>2,403,688,203</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo en Q
En títulos valores para la venta	De 4.375 a 10.00	De 2025 a 2039	1,030,734,124
En títulos valores para su vencimiento	De 2.77 a 7.50	De 2026 a 2050	1,544,299,913
Menos: estimación por valuación			(336,136)
			<u>2,574,697,901</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Al 31 de diciembre de 2025 el total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q49,510,136 (Q142,246,515 en 2024). El saldo del principal es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Total de inversiones	2,403,688,203	2,574,697,901
Menos primas pagadas	(49,510,136)	(142,246,515)
Saldo de principal	<u>2,354,178,067</u>	<u>2,432,451,386</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2025 al 2052. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	Q
Hasta un año	250,405,001
De uno a tres años	277,735,388
De tres a cinco años	830,430,075
Más de cinco años	<u>1,045,111,590</u>
Total	<u>2,403,682,054</u>

- d. El rubro de inversiones en certificados de depósitos a plazo emitidos por el Banco de Guatemala incluye Q191,193,573 (Q252,581,804 en 2024) con un descuento de Q21,024,994 (Q20,518,196 en 2024) el cual se devenga durante el período de la inversión.

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Tarjetas de crédito	11,142,657,338	10,743,412,597
Fiduciarios	9,651,401,399	9,183,586,351
Hipotecarios	2,617,414,953	2,438,160,749
Hipotecarios-fiduciarios	813,682,501	930,301,381
Hipotecarios para la vivienda	<u>615,165,861</u>	<u>547,890,307</u>
Van	<u>24,840,322,052</u>	<u>23,843,351,385</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	24,840,322,052	23,843,351,385
Créditos en cuenta de depósitos monetarios	370,070,566	197,372,812
Con garantía de obligaciones propias	114,712,488	186,936,331
Documentos descontados	54,021,310	74,747,842
Prendario	3,638,120	21,033,499
Otras garantías	-	17,980,228
Total cartera de créditos, bruta	<u>25,382,764,536</u>	<u>24,341,422,097</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(586,887,091)	(385,909,043)
Genérica	<u>(187,039,399)</u>	<u>(264,524,250)</u>
Total estimación por valuación	<u>(773,926,490)</u>	<u>(650,433,293)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>24,608,838,046</u>	<u>23,690,988,804</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 0% y 84% para ambos años. El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vigentes	24,726,785,337	23,649,946,440
Vencidos:		
En cobro administrativo	<u>655,979,199</u>	<u>691,475,657</u>
Total cartera de créditos	<u>25,382,764,536</u>	<u>24,341,422,097</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Créditos de consumo	15,992,091,076	15,575,899,502
Créditos empresariales	7,625,594,736	7,542,499,822
Créditos productivos	1,149,912,862	675,132,466
Créditos hipotecarios para vivienda y cédulas hipotecarias	615,165,862	547,890,307
Total cartera de créditos	<u>25,382,764,536</u>	<u>24,341,422,097</u>

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Guatemala	23,125,710,512	22,104,789,333
Otros países	2,257,054,024	2,236,632,764
Total cartera de créditos	<u>25,382,764,536</u>	<u>24,341,422,097</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Hasta un año	4,306,355,480	3,849,975,142
De uno a tres años	1,581,568,133	1,627,268,281
De tres a cinco años	12,985,336,162	13,833,539,877
De más de cinco años	6,509,504,761	5,030,638,797
Total cartera de créditos	<u>25,382,764,536</u>	<u>24,341,422,097</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Saldo al inicio del año	650,433,293	520,697,875
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	2,116,397,952	1,680,904,959
Diferencial cambiario, neto	263,367	13,967
	2,116,661,319	1,680,918,926
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(1,992,622,830)	(1,550,864,274)
Diferencial cambiario, neto	(545,292)	(319,234)
	(1,993,168,122)	(1,551,183,508)
Saldo al final del año	773,926,490	650,433,293

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos	2,116,397,952	1,680,904,959
Contingencias y compromisos	3,550,685	14,386,207
Bienes realizables (nota 9)	2,016,864	1,420,020
Cuentas por cobrar (nota 8)	1,513,330	1,192,407
Inversiones de personas individuales- cédulas hipotecarias (nota 5)	43,664	336,136
	2,123,522,495	1,698,239,729

Gradualidad en el registro contable de las reservas o provisiones específicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” con base en la primera valuación por mora a que se refiere el artículo 54 de este reglamento, el Banco y la Tarjeta debieron calcular las reservas o provisiones específicas conforme lo establecido en el artículo 45 de este reglamento, y en caso el referido cálculo sea mayor que las reservas o provisiones específicas registradas contablemente al 31 de diciembre de 2023, se calculará por única vez la diferencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la modificación de la JM-56-2025 que entró en vigor 11 de junio 2025, el Banco deberá registrar trimestralmente, como mínimo, los porcentajes indicados de la diferencia determinada, con la siguiente gradualidad:

A marzo de 2024	7.5%	A septiembre de 2026	65.0%
A junio de 2024	15.0%	A diciembre de 2026	69.0%
A septiembre de 2024	22.5%	A marzo de 2027	73.0%
A diciembre de 2024	30.0%	A junio de 2027	77.0%
A marzo de 2025	37.5%	A septiembre de 2027	81.0%
A junio de 2025	45.0%	A diciembre de 2027	85.0%
A septiembre de 2025	49.0%	A marzo de 2028	89.0%
A diciembre de 2025	53.0%	A junio de 2028	93.0%
A marzo de 2026	57.0%	A septiembre de 2028	97.0%
A junio de 2026	61.0%	A diciembre de 2028	100.0%

En el cálculo de la primera valuación de las reservas o provisiones específicas según lo establecido en el artículo 55 de la Resolución JM-47-2022, el Banco y la Tarjeta determinaron diferencias por Q337,001,130 y Q1,990,982, respectivamente. Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2025 el Banco y la Tarjeta han contabilizado reservas específicas correspondientes a esta diferencia por Q179,665,818 (Q101,697,633 en 2024).

Utilización de las reservas o provisiones genéricas

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Resolución JM-47-2022, el saldo contable de las reservas o provisiones genéricas al 31 de diciembre de 2023 será utilizado exclusivamente para constituir reservas o provisiones específicas.

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Cartera de créditos	338,863,644	407,085,539
Inversiones	49,128,624	41,443,678
	<u>387,992,268</u>	<u>448,529,217</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Sobre garantía en títulos valores por operaciones de reporto	87,727,058	50,428,300
Depósitos en garantía (a)	17,382,239	17,452,821
Derechos por servicios	1,904,651	1,837,772
Sobregiros temporales	931,724	5,472,991
Impuestos, arbitrios y contribuciones	24,686	37,367
Faltante de caja y valores	54,216	84,529
Cuentas por liquidar	-	694,679
Otros (b)	209,557,628	149,183,235
Total cuentas por cobrar	317,582,202	225,191,694
Menos: estimación por valuación	(174,142)	(264,505)
	317,408,060	224,927,189

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a garantía cedida a Mastercard y Visa como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito.

(b) Los saldos se integran principalmente por aporte patronal a la asociación de ahorros de los colaboradores del Grupo y registro de reclamos por tarjeta de crédito pendientes de liquidar.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Saldo al inicio del año	264,505	3,430,225
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	1,513,330	1,192,407
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(1,603,693)	(4,358,127)
Saldo al final del año	174,142	264,505

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Inmuebles	188,244,119	64,213,373
Muebles	2,262,225	2,441,884
Total bienes realizables	190,506,344	66,655,257
Menos: estimación por valuación	(29,398,055)	(27,561,191)
	161,108,289	39,094,066

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Saldo al inicio del año	27,561,191	28,389,194
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	2,016,864	1,420,020
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(180,000)	(2,248,023)
Saldo al final del año	29,398,055	27,561,191

Notas a los Estados Financieros Consolidados

10 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Por acción	Costo de la inversión			
				Total	US\$	2025 Q	2024 Q
Acciones:							
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A.	13.86	1,691	210	355,110	1,337,681	10,244,684	9,990,062
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A. más prima	2.27	302	1,000	252,000	-	428,750	428,750
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.29	2,428,681	0.98	2,398,978	-	2,398,978	2,398,978
Asociación Bancaria de Guatemala	-	108	5,000	-	-	540,000	540,000
Total						<u>13,612,412</u>	<u>13,357,790</u>

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, Banco Promerica, S.A. compró a Tarjetas Promerica, S.A. las acciones permanentes de Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. por US\$13,975,286 equivalentes a Q107,030,290, generando una ganancia en la venta de Q96,785,607. Esta compra fue aprobada mediante autorización de la Junta Monetaria resolución JM-141-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025.
- (b) Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones de Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. fue de Q Q5,225,619 (Q3,520,084 en el 2024), (véase nota 27).

La participación en Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A. es del 2.27% y los dividendos no fueron distribuidos por ICG durante los años 2025 y 2024.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	436,770,332	484,931	(2,423,329)	434,831,934
Mobiliario y equipo	17,280,543	2,010,240	(1,458,258)	17,832,525
Equipo de computación	66,150,430	15,690,810	(13,885,324)	67,955,916
Programas	177,908,143	103,141,506	(4,975,862)	276,073,787
Vehículos	7,623,907	3,141,192	(668,704)	10,096,395
Otros	41,292,057	3,309,516	(21,523,297)	23,078,276
Construcciones en proceso	2,103,096	5,669,431	(3,792,722)	3,979,805
Anticipos para adquisición de activos	42,006,671	59,387,208	(74,348,775)	27,045,104
	<u>791,135,179</u>	<u>192,834,834</u>	<u>(123,076,271)</u>	<u>860,893,742</u>
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(136,953,436)	(18,983,469)	2,423,330	(153,513,575)
Mobiliario y equipo	(6,822,859)	(3,456,902)	1,458,256	(8,821,505)
Equipo de computación	(29,424,990)	(21,651,912)	13,881,996	(37,194,906)
Programas	(71,732,813)	(37,394,945)	4,975,864	(104,151,894)
Vehículos	(3,345,944)	(1,689,215)	629,477	(4,405,682)
Otros	(27,341,951)	(3,268,278)	21,523,295	(9,086,934)
	<u>(275,621,993)</u>	<u>(86,444,721)</u>	<u>44,892,218</u>	<u>(317,174,496)</u>
	<u>515,513,186</u>	<u>106,390,113</u>	<u>(78,184,053)</u>	<u>543,719,246</u>
Activos fijos revaluados:				
Inmuebles	432,671,330	-	-	432,671,330
Depreciación acumulada inmuebles	(757,507)	(1,078,892)	-	(1,836,399)
	<u>431,913,823</u>	<u>(1,078,892)</u>	<u>-</u>	<u>430,834,931</u>
	<u>947,427,009</u>	<u>105,311,221</u>	<u>(78,184,053)</u>	<u>974,554,177</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	437,438,426	1,722,217	(2,390,311)	436,770,332
Mobiliario y equipo	18,229,409	2,917,781	(3,866,647)	17,280,543
Equipo de computación	47,220,227	24,420,838	(5,490,635)	66,150,430
Programas	241,914,929	26,859,742	(90,866,528)	177,908,143
Vehículos	8,710,044	819,739	(1,905,876)	7,623,907
Otros	58,737,569	1,861,000	(19,306,512)	41,292,057
Construcciones en proceso	502,268	6,505,655	(4,904,827)	2,103,096
Anticipos para adquisición de activos	22,193,102	49,263,451	(29,449,882)	42,006,671
	<u>834,945,974</u>	<u>114,370,423</u>	<u>(158,181,218)</u>	<u>791,135,179</u>
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(120,377,721)	(18,966,026)	2,390,311	(136,953,436)
Mobiliario y equipo	(7,434,117)	(3,255,389)	3,866,647	(6,822,859)
Equipo de computación	(16,307,870)	(18,607,755)	5,490,635	(29,424,990)
Programas	(126,651,917)	(35,947,424)	90,866,528	(71,732,813)
Vehículos	(3,028,503)	(1,681,945)	1,364,504	(3,345,944)
Otros	(34,260,056)	(4,425,282)	11,343,387	(27,341,951)
	<u>(308,060,184)</u>	<u>(82,883,821)</u>	<u>115,322,012</u>	<u>(275,621,993)</u>
	<u>526,885,790</u>	<u>31,486,602</u>	<u>(42,859,206)</u>	<u>515,513,186</u>
Activos fijos revaluados:				
Inmuebles	432,671,330	-	-	432,671,330
Depreciación acumulada inmuebles	321,385	(1,078,892)	-	(757,507)
	<u>432,992,715</u>	<u>(1,078,892)</u>	<u>-</u>	<u>431,913,823</u>
	<u>959,878,505</u>	<u>30,407,710</u>	<u>(42,859,206)</u>	<u>947,427,009</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Licencias de programas informáticos	29,704,445	34,928,897
Mejoras a propiedades ajenas	21,029,497	25,336,979
	50,733,942	60,265,876
Menos: amortización acumulada	(39,720,808)	(38,598,716)
	11,013,134	21,667,160
Gastos anticipados:		
Impuestos, arbitrios y contribuciones	108,635,696	141,665,081
Servicios	75,957,643	70,508,915
Materiales y suministros	9,601,366	12,074,477
	194,194,705	224,248,473
	205,207,839	245,915,633

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Licencias de programas informáticos Q	Mejoras a propiedades Q	Gastos por fusión Q	Total Q
Saldo al inicio del año	23,168,028	15,430,688	-	38,598,716
Más: amortización del año	6,566,975	5,736,076	-	12,303,051
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(5,246,559)	(5,934,400)	-	(11,180,959)
Saldo al final del año	24,488,444	15,232,364	-	39,720,808

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Licencias de programas informáticos Q	Mejoras a propiedades Q	Gastos por fusión Q	Total Q
Saldo al inicio del año	17,996,505	13,230,522	777,532	32,004,559
Más: amortización del año	7,089,368	6,867,656	-	13,957,024
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(1,917,845)	(4,667,490)	(777,532)	(7,362,867)
Saldo al final del año	23,168,028	15,430,688	-	38,598,716

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Depósitos a plazo	16,519,898,878	15,800,930,371
Depósitos monetarios	5,505,437,089	5,203,223,252
Depósitos de ahorro	3,215,531,242	2,711,832,480
Depósitos con restricciones	59,520,773	57,947,964
	<u>25,300,387,982</u>	<u>23,773,934,067</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre 0.00% y 8.50% en 2025 y 2024.
- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o moneda extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Grupo por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se efectuaron aportes al FOPA por Q51,438,225 (Q45,209,693 en 2024), los cuales se registraron en los resultados del año.

- Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q38,329,642 y US\$1,188,319 (Q9,107,888), (Q35,952,400 y US\$1,284,541 (Q9,898,991) en 2024) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizadas	Disponibles	Utilizadas
	US\$	US\$	US\$
Vencimiento en 2026	316,748,212	56,000,000	195,514,697
Vencimiento en 2027	155,000,000	63,566,853	80,625,000
Vencimiento en 2029	126,000,000	-	110,166,667
Vencimiento en 2030 en adelante	56,433,147	-	54,766,480
En US Dólares	654,181,359	119,566,853	441,072,844
En Quetzales	5,013,979,566	916,421,339	3,380,607,224

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Autorizadas	Disponibles	Utilizadas
	US\$	US\$	US\$
Vencimiento en 2025	401,858,475	107,894,161	232,464,771
Vencimiento en 2026	38,588,723	10,000,000	20,255,393
Vencimiento en 2027	145,000,000	-	131,875,000
Vencimiento en 2029 en adelante	226,000,000	90,000,000	131,833,333
En US Dólares	811,447,198	207,894,161	516,428,497
En Quetzales	6,253,214,971	1,602,084,375	3,979,727,106

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15 Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	
Bonos Bancarios Banco Promerica, Serie 1	Del 2026 al 2029	6.27840%	38,888,889
Bonos Bancarios Banco Promerica, Serie 2	Del 2026 al 2030	6.47733%	15,000,000
En US Dólares			<u>53,888,889</u>
En Quetzales			<u>413,031,928</u>

16 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Obligaciones depositarias	106,162,040	107,039,572
Créditos obtenidos	20,839,336	31,530,092
Obligaciones financieras	4,358,218	3,333,434
Obligaciones subordinadas	5,713,974	5,542,322
	<u>137,073,568</u>	<u>147,445,420</u>

17 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Obligaciones inmediatas	119,977,239	135,852,674
Obligación emisión de documentos órdenes de pago	43,553,939	49,875,268
Ingresos por aplicar	70,120,015	441,134,860
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 31)	28,305,906	79,783,962
Obligaciones por administración	9,421,629	8,950,624
Retenciones	9,700,934	28,141
Otras	775,731	671,570
	<u>281,855,393</u>	<u>716,297,099</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Bonificaciones	78,180,526	90,948,402
Aguinaldos	1,634,966	1,537,596
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos	17,918,456	14,380,705
	<u>97,733,948</u>	<u>106,866,703</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19 Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Entidad	Autorizado US\$	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société De Promotion Et De Participation Pour La Coopération Economique S.A. / Proparco	50,000,000	50,000,000	15/11/2034
BlueOrchard Microfinance Fund	10,000,000	10,000,000	18/12/2031
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund	5,500,000	5,500,000	09/12/2032
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	4,500,000	4,500,000	02/05/2033
En US Dólares		<u>70,000,000</u>	
En Quetzales		<u>536,515,700</u>	

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Entidad	Autorizado US\$	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société De Promotion Et De Participation Pour La Coopération Economique S.A. / Proparco	50,000,000	50,000,000	15/11/2034
BlueOrchard Microfinance Fund	10,000,000	10,000,000	18/12/2031
Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Debt Fund	5,500,000	5,500,000	09/12/2032
Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund	4,500,000	4,500,000	02/05/2033
En US Dólares		<u>70,000,000</u>	
En Quetzales		<u>539,437,500</u>	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las tasas de interés de otras obligaciones durante el 2025 y 2024 oscilaron entre 5.5% y 6.5% + SOFR.

Las amortizaciones de los préstamos en los próximos años se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	US\$	US\$
Vencimiento en 2027	500,000	500,000
Vencimiento en 2028	1,818,100	1,818,100
Vencimiento 2029 en adelante	67,681,900	67,681,900
	<u>70,000,000</u>	<u>70,000,000</u>

20 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que ya se percibieron pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Comisiones cartera de créditos (a)	95,203,344	87,517,060
Intereses cartera de créditos	6,306,227	12,173,280
	<u>101,509,571</u>	<u>99,690,340</u>

(a) Saldo correspondiente al valor de las comisiones devengadas no percibidas por cobro de gestión de apertura de créditos como gastos administrativos y de formalización de estos.

21 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Cartera de créditos	85,745,735	81,247,058
Inversiones	4,438	7,540
	<u>85,750,173</u>	<u>81,254,598</u>
Productos capitalizados (a)	159,927,080	84,680,810
	<u>245,677,253</u>	<u>165,935,408</u>

(a) Durante el 2025 y el 2024 se actualizó el valor de los activos mantenidos para la venta, el incremento en el valor se encuentra registrado en este rubro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Moneda nacional	65,829,961	63,148,072
Moneda extranjera	19,920,212	18,106,526
	<u>85,750,173</u>	<u>81,254,598</u>

22 Capital Pagado

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Capital autorizado	Capital suscrito		Capital pagado
	Q	Número de acciones	Suscritas y pagadas	Q
Banco Promerica, S.A.	5,000,000,000	15,000,000	5,981,591	598,159,100
Tarjetas Promerica, S.A.	300,000,000	300,000	32,871	32,871,000
Total				<u>631,030,100</u>

De conformidad con acta No. ATA-E-003-2024 celebrada el 11 de septiembre de 2024 en asamblea General Extraordinaria totalitaria de accionistas de Banco Promerica, S.A. acordaron aumentar el capital autorizado de la sociedad en Q3,500,000,000 Tres Mil Quinientos Millones de quetzales, el Registro Mercantil General de la República inscribió el día 8 de octubre de 2025 bajo el registro No. 26025, folio No. 225, libro 101 de sociedades mercantiles la modificación de aumento de capital con base a la escritura No. 16 autorizada en la Ciudad de Guatemala el 10 de septiembre de 2025 por el notario Edgar Ricardo González Paniagua.

Las acciones de Banco y Tarjeta tienen un valor nominal de Q100 y Q1,000 cada una, respectivamente.

Dividendos decretados:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se decretaron dividendos de acuerdo con las actas de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de:

Banco Promerica, S.A.

Acta No.	Fecha	Proyecto de distribución de utilidades del año	Monto en Q
ATA -O-001-2025	24/03/2025	2024	264,386,322
ATA-O-001-2024	12/03/2024	2023	263,190,004

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tarjeta Promerica, S.A.

Acta No.	Fecha	Proyecto de distribución de utilidades del año	Monto en Q
ATA-O-001-2025	24/03/2025	2024	30,570,030
ATA-O-001-2024	13/03/2024	2023	29,715,383

23 Reservas de Capital

Banco Promerica, S.A.

Reserva para futuras capitalizaciones:

Se tiene pendiente de capitalizar al 31 de diciembre de 2025 Q1,439,508,871 (Q1,189,508,871 en 2024), lo que incrementará el capital pagado por este monto.

Reserva para eventualidades:

Se utiliza para registrar los montos, que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de estas reservas asciende a Q8,001,302, para ambos años.

Reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal:

Se utiliza para registrar el importe de los beneficios fiscales, se incrementa con el valor destinado a constituir o incrementar la reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Q3,700,000.

Ganancias o pérdidas por cambios en el valor del mercado de las inversiones:

Se utiliza para registrar el importe de las ganancias o pérdidas que se determinen por las inversiones que se adquieren por precio en el mercado financiero, al 31 de diciembre de 2025 se estima una ganancia en el valor de mercado que asciende a Q12,255,317 y 2024 se estimó una pérdida que asciende a Q307,129.

Reservas Dinámicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Resolución JM-47-2022 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito”, durante el mes de febrero de 2024, con cifras al 31 de enero de 2024, el Banco y la Tarjeta deben calcular las reservas o provisiones dinámicas conforme lo establecido en el artículo 48 de este reglamento. De acuerdo con la modificación de la JM-56-2025 que entró en vigor 11 de junio 2025 el Banco y la Tarjeta deben registrar trimestralmente, como mínimo, los porcentajes indicados del monto que se determinó, con la gradualidad que se muestra en la página siguiente:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A marzo de 2024	5%	A diciembre de 2027	60%
A junio de 2024	10%	A marzo de 2028	63%
A septiembre de 2024	15%	A junio de 2028	66%
A diciembre de 2024	20%	A septiembre de 2028	69%
A marzo de 2025	25%	A diciembre de 2028	72%
A junio de 2025	30%	A marzo de 2029	75%
A septiembre de 2025	33%	A junio de 2029	78%
A diciembre de 2025	36%	A septiembre de 2029	81%
A marzo de 2026	39%	A diciembre de 2029	84%
A junio de 2026	42%	A marzo de 2030	87%
A septiembre de 2026	45%	A junio de 2030	90%
A diciembre de 2026	48%	A septiembre de 2030	93%
A marzo de 2027	51%	A diciembre de 2030	96%
A junio de 2027	54%	A enero de 2031	100%
A septiembre de 2027	57%		

En la determinación de las reservas o provisiones dinámicas referidas al 31 de enero de 2024 según lo establecido en el artículo 56 de la Resolución JM-47-2022, el Banco determinó un monto total de reservas dinámicas por Q355,286,931.

Con base en la adopción de la gradualidad anteriormente indicada, al 31 de diciembre de 2025 se ha contabilizado reservas dinámicas correspondientes a este monto total por Q127,903,295 más las reservas constituidas por crecimiento de cartera Q59,320,109 para un saldo total por Q187,223,404.

La Tarjeta en cumplimiento a esta regulación determinó un monto total de reservas dinámicas por Q1,242,259. Al 31 de diciembre de 2025, la Tarjeta ha contabilizado reservas dinámicas correspondientes a este monto total por Q198,762 (Q248,452 en 2024) más las reservas constituidas por crecimiento de cartera por Q14,504 en 2024 para un saldo total por Q461,718 (Q262,956 en 2024).

24 Revaluación de Activos Banco

El saldo de esta cuenta de Q432,671,330 es generado por el efecto del aumento del valor realizado mediante avalúo efectuado por valuador independiente y sus respectivas depreciaciones.

Las depreciaciones de inmuebles revaluados fueron de Q1,078,892 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	3,825,792,218	3,653,242,387
Inversiones	255,110,803	241,802,106
Disponibilidades	12,036,008	12,437,753
	<u>4,092,939,029</u>	<u>3,907,482,246</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	983,320,470	993,549,433
Otras	13,819	8,542
	<u>983,334,289</u>	<u>993,557,975</u>
Otros productos financieros:		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	23,388,698	243,408
	<u>23,388,698</u>	<u>243,408</u>
Total productos financieros	<u>5,099,662,016</u>	<u>4,901,283,629</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(1,428,317,571)	(1,207,328,086)
Créditos obtenidos	(226,539,279)	(308,904,126)
Obligaciones financieras	(30,902,665)	(20,082,877)
Otras obligaciones	(56,744,412)	(46,847,705)
	<u>(1,742,503,927)</u>	<u>(1,583,162,794)</u>
Otros gastos financieros		
Cuota de formación FOPA	(51,438,225)	(45,209,693)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(35,360,523)	(41,755,178)
Comisiones	(32,972,402)	(7,707,049)
	<u>(119,771,150)</u>	<u>(94,671,920)</u>
Total gastos financieros	<u>(1,862,275,077)</u>	<u>(1,677,834,714)</u>
Margen por inversión	<u>3,237,386,939</u>	<u>3,223,448,915</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos por servicios:		
Comisiones	39,888,663	35,113,467
Seguros	313,817,812	304,481,978
Manejo de cuenta	137,797,897	120,111,548
Total productos por servicios	<u>491,504,372</u>	<u>459,706,993</u>
Gastos por servicios:		
Procesamiento de tarjeta de crédito	(84,669,350)	(89,032,426)
Operaciones con cajeros automáticos	(4,929,222)	(5,484,398)
Retiros en efectivo	(1,608)	(1,123,239)
Otros	(57,780,039)	(57,849,793)
Total gastos por servicios	<u>(147,380,219)</u>	<u>(153,489,856)</u>
Margen por servicios	<u>344,124,153</u>	<u>306,217,137</u>

27 Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Otros productos de operación:		
Ganancia cambiaria	98,786,349	93,338,617
Variaciones tipo de cambio	25,603,702	17,872,127
Dividendos (véase nota 10 a)	5,225,619	3,520,084
Otros	8,922	1,215
Total otros productos de operación	<u>129,624,592</u>	<u>114,732,043</u>
Otros gastos de operación:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(2,123,522,495)	(1,698,242,310)
Variaciones tipo de cambio	(562,984)	(3,089,984)
Otros	(335,854)	(423,905)
Total otros gastos de operación	<u>(2,124,421,333)</u>	<u>(1,701,756,199)</u>
Margen de otros productos y gastos de operación	<u>(1,994,796,741)</u>	<u>(1,587,024,156)</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, contablemente se reconocieron las reservas para activos de recuperación dudosa con cargo a resultados del ejercicio Q 2,116,397,952 y Q1,680,904,959 respectivamente, y registro de aplicación directa de activos crediticios con cargo a resultados por Q0.00 y Q2,581, respectivamente.

28 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Funcionarios y empleados	634,864,049	655,811,527
Mercadeo	204,803,711	230,688,387
Honorarios profesionales	148,841,076	159,839,381
Reparaciones y mantenimiento	114,619,906	108,113,240
Depreciaciones y amortizaciones	98,747,774	96,840,845
Arrendamientos	35,611,705	32,603,674
Impuestos, arbitrios y contribuciones	34,723,976	28,575,264
Primas de seguros y fianzas	8,732,526	7,331,874
Papelería, útiles y suministros	3,831,272	3,969,301
Consejo de administración	3,537,449	4,134,624
Gastos varios	83,024,916	94,681,491
	<u>1,371,338,360</u>	<u>1,422,589,608</u>

29 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos:		
Recuperación de cartera	228,595,115	147,150,619
Activos extraordinarios	2,736,323	3,269,998
Utilidad en venta de bienes muebles	-	2,410,254
Otros	16,163,777	18,868,754
Total productos extraordinarios	<u>247,495,215</u>	<u>171,699,625</u>
Van	<u>247,495,215</u>	<u>171,699,625</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Vienen	<u>247,495,215</u>	<u>171,699,625</u>
Gastos:		
Indemnizaciones por daños	(6,747)	(53,927)
Descuentos en cuentas morosas	(99,248)	(192,331)
Activos extraordinarios	(1,691,448)	(929,628)
Gastos no deducibles	(5,820,452)	(4,721,517)
Otros	<u>(9,067,153)</u>	<u>(8,196,022)</u>
Total gastos extraordinarios	<u>(16,685,048)</u>	<u>(14,093,425)</u>
Productos y gastos extraordinarios	<u>230,810,167</u>	<u>157,606,200</u>

30 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Productos:		
Liquidación de saldos antiguos	90,031,358	53,572,337
Gastos:		
Gastos de ejercicios anteriores	<u>(575,006)</u>	<u>(7,929,016)</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores	<u>89,456,352</u>	<u>45,643,321</u>

31 Impuesto sobre la Renta

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Banco:

Las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 al 2024 y el que se presentará del año 2025 están pendientes de revisión por parte las autoridades fiscales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tarjeta:

Las transacciones realizadas durante los periodos fiscales 2021 al 2024 y las realizadas y que corresponderán al periodo fiscal 2025 han sido y serán incluidas, según corresponde, dentro de las declaraciones juradas anuales del Impuesto sobre la Renta, mismas que están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas:

De acuerdo con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013, el Banco adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo de 25%.

Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas:

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2020 la Tarjeta adoptó el régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece para los periodos de liquidación mensual un tipo impositivo del 5% sobre la renta mensual hasta Q30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre ese monto; considerando como renta imponible el total de ingresos afectos.

Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 ascendió a Q 40,230,325 (Q82,171,164 en 2024) lo que representó una tasa efectiva del 6.36% (11.36% en 2024).

El gasto del impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Banco Promerica, S.A.	28,067,245	79,769,476
Tarjetas Promerica, S.A.	12,163,080	2,401,688
	<u>40,230,325</u>	<u>82,171,164</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La determinación del gasto del impuesto sobre la renta se preparó en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

32 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Compromisos y contingencias	11,677,719,159	16,503,781,991
Garantías cartera de créditos	8,768,267,775	8,280,404,851
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	25,733,635,796	24,423,603,511
Márgenes por girar	916,421,339	1,602,084,375
Administraciones ajenas	1,445,018,441	1,290,341,494
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	3,832,255,000	3,853,125,000
Obligaciones financieras	3,832,255,000	3,853,125,000
Pólizas de seguros y fianzas	6,367,729,838	6,323,683,997
Operaciones de reporto	1,280,000,000	1,420,000,000
Otras cuentas de orden	8,630,583,758	8,047,085,274
Cuentas de registro	806,462	1,056,878
	<u>72,484,692,568</u>	<u>75,598,292,371</u>

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administra el Grupo (nota 34 g) según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	Q	Q
Administración	279,016,353	272,109,401
Garantía	148,601,860	369,108,184
Inversión	137,431,866	113,214,836
Otros (mixto)	873,217,231	480,950,326
	<u>1,438,267,310</u>	<u>1,235,382,747</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigor la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigor las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.

Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

34 Compromisos y Contingencias

a) Cartas de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q30,013,000 y US\$31,760,317 (Q25,013,000 y US\$28,301,280 en 2024) equivalentes a Q243,427,267 (Q218,096,739 en 2024) y cartas de crédito de importación confirmadas por US\$100,905 (US\$79,892 en 2024) equivalentes a Q773,389 (Q615,671 en 2024).

b) Cupos autorizados

Se tiene cupos autorizados a clientes de comercio exterior, de los cuales al 31 de diciembre 2025 y 2024, tenían disponible para utilizar US\$1,653,232, equivalentes a Q12,671,213 y US\$7,466,800, equivalentes a Q57,541,028, respectivamente.

c) Compromisos por arrendamientos

Se celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2025 por este concepto asciende a Q35,611,705 (Q32,603,674 en 2024).

d) Garantía cartera de créditos

Estas cuentas servirán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados, al 31 de diciembre de 2025 ascienden a Q8,768,267,775 (Q8,280,404,851 en 2024).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Márgenes por girar

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor por créditos obtenidos y deuda subordinada, al 31 de diciembre de 2025 por créditos obtenidos ascendía a Q916,421,339 (Q1,602,084,375 en 2024).

f) Administraciones ajenas

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a cobranzas y administración de cartera ajena que están siendo custodiados, al 31 de diciembre de 2025 el valor de dichos documentos y valores ascienden a Q6,751,131 y (Q54,958,747 en 2024).

g) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco administró como fiduciario 65 y 55 contratos de fideicomisos respectivamente, que suman un saldo de Q1,438,267,310 y Q1,235,382,747, respectivamente, comprometiéndose a cumplir ante terceros las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos y lo establecido por el ente regulador. Estos fideicomisos no están siendo auditados por auditores independientes.

Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables y en forma independiente cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros consolidados, debido a que no se es propietario y no se asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos. De conformidad con la ley, el Grupo es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Del total de fideicomisos, se actúa como fiduciario del Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social el cual está relacionado con el caso 01071-2005-1599, que se encuentra pendiente que se resuelvan incidencias presentadas en el proceso penal.

h) Documentos y valores propios remitidos

Corresponde a los documentos y valores trasladados al departamento de recuperaciones o jurídico, para su cobro, el saldo Q1,999,910 para el 2023 fue depurado en abril 2024.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i) Obligaciones financieras y emisiones autorizadas

Con resolución JM-35-2024 del 3 de abril de 2024, modificada de forma parcial por la resolución JM-170-2024 del 4 de diciembre de 2024, se autorizó a Banco Promerica, Sociedad Anónima, la creación y negociación de los “Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares)”, los cuales se regirán por el Reglamento para la Emisión, Colocación, Negociación, Amortización y Servicio de los Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares), por un cupo global revolvente de hasta \$500 millones de Dólares de los Estados Unidos de América. El plazo máximo de la emisión de los Bonos Bancarios será de treinta (30) años contados a partir de la resolución de autorización de la Junta Monetaria JM-35-2024. El Banco podrá emitir series de Bonos Bancarios Banco Promerica (Expresados en Dólares) a distintos plazos y con las características que serán determinadas por el Consejo de Administración del Banco, por medio de la resolución en la que aprueba las series respectivas, las cuales no deben exceder el plazo máximo del programa autorizado.

El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie.

j) Pólizas de seguros y fianzas

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe de las pólizas de seguros contratadas por el Banco sobre sus propios activos y endosadas a favor del Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a Q6,367,729,838 y Q6,323,683,997 en 2024.

k) Operaciones de reporto

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe consignado en los contratos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025, se tiene una operación de reporto pasiva con el Banco de Guatemala y con vencimiento en el 2026, la cual se realizó a través de la Bolsa de Valores Nacional, así:

Denominación	Fecha	Rendimiento	Monto en millones Q	Vencimiento	Garantía
RIN 25-268	02/12/2025	4.25	50,000,000	06/01/2026	Certibonos
RIN 25-269	04/12/2025	4.25	50,000,000	08/01/2026	Certibonos
RIN 25-284	17/12/2025	3.95	250,000,000	07/01/2026	Certibonos
RIN 25-288	30/12/2025	3.55	100,000,000	05/01/2026	Certibonos
RIN 25-289	30/12/2025	3.55	100,000,000	02/01/2026	Certibonos
RIN 25-275	09/12/2025	4.10	115,000,000	02/01/2026	Certibonos
RIN 25-276	09/12/2025	4.10	115,000,000	02/01/2026	Certibonos
RIN 25-277	09/12/2025	4.10	300,000,000	02/01/2026	Certibonos
RIN 25-279	12/12/2025	4.25	200,000,000		
			<u>1,280,000,000</u>		

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, se tiene una operación de reporto pasiva con el Banco de Guatemala y con vencimiento en el 2025, la cual se realizó a través de la Bolsa de Valores Nacional, así:

Denominación	Fecha	Rendimiento	Monto en millones Q	Vencimiento	Garantía
RIN 24-293B	30/12/24	4.78530	774,000	02/01/25	CDP
RIN 24-293B	30/12/24	4.78530	646,000	02/01/25	Certibonos del Tesoro
			<u>1,420,000</u>		

l) Otras cuentas de orden

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas, al 31 de diciembre de 2025 ascienden a Q8,630,583,758 (Q8,047,085,274 en 2024).

m) Litigios pendientes

Del Banco:

Período impositivo	Estatus actual	Ajuste	Multa	Total
	Q		Q	Q
2008	Primera Instancia Penal	82,000,000	-	82,000,000
2002	Sala segunda de lo Contencioso Administrativo	308,154	308,154	616,308
2004	Sala segunda de lo Contencioso Administrativo	252,623	-	252,623
2014	Impuesto sobre la renta	6,952,422	6,952,422	13,904,844
2014/2015	Impuesto sobre la renta	108,926	108,926	217,852
2018/2019	Impuesto sobre la renta	<u>19,001,381</u>	<u>19,001,381</u>	<u>38,002,763</u>
		<u>108,623,506</u>	<u>26,370,883</u>	<u>134,994,390</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable.

35 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	180,637,659	211,642,088
Inversiones	88,177,394	94,408,238
Cartera de créditos	970,765,339	926,976,132
Productos financieros por cobrar	4,777,076	5,225,914
Cuentas por cobrar	4,137,748	2,630,119
Inversiones permanentes	1,337,681	1,296,358
Total de activos	1,249,832,897	1,242,178,849
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	831,387,810	788,624,965
Créditos obtenidos	283,891,485	294,437,503
Bonos	53,888,889	-
Gastos financieros por pagar	6,700,883	8,315,201
Cuentas por pagar	6,523,255	53,501,057
Otras obligaciones	70,000,000	70,000,000
Otras cuentas acreedoras	5,459,266	4,973,651
Total de pasivos	1,257,851,588	1,219,852,377
Posición neta activa	(8,018,691)	22,326,472

36 Administración de Riesgos

Hay exposiciones a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros consolidados:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **Riesgo de Mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

- **Riesgo País**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

37 Bases de Presentación

Las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. **Valuación de activos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios mediante la multiplicación de los componentes siguientes: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición al momento del incumplimiento, conforme lo establecido en el Anexo 1 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Reglamento JM 47-2022 y sus modificaciones Resolución-56-2025.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdida día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

- b. Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido.
El MIC establece que se deben reconocer los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

- c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

- d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles
El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- e. Operaciones de reporto
El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

f. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos

A los créditos obtenidos u otras obligaciones de acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

h. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros consolidados del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

i. Impuesto sobre la renta diferido

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

j. Deterioro del valor de los activos no financieros

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí y sólo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

k. Arrendamientos

El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.

l. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

m. Clasificación y medición de instrumentos financieros

De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

n. Conciliación de actividades de financiación

El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

ñ. Productos y gastos extraordinarios

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

o. Consolidación de estados financieros consolidados

El MIC establece que se debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros consolidados de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

p. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva.

En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

q. Notas a los Estados Financieros Consolidados

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros consolidados.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros consolidados incluye, además de los estados financieros consolidados básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

r. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

- s. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
 - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
 - Participaciones en otras entidades.
 - Medición del valor razonable.